

5000

Bogotá, D.C. 03 de febrero de 2022

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE381 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DESTINO: Destino: /MARI.PALAXIOX
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION SDQS 27098202
Obs: Fec.Radic:08/02/2022 12:24:24. Obs.:

Señor (a)

E-Mail: MARI.PALAXIOX@gmail.com
 Bogotá,

Asunto: Derecho de Petición SDQS 270982022 Radicado IDIPRON: 2022ER211

Cordial saludo señor (a):

De acuerdo con la petición presentada por usted, en donde manifiesta “Mal comportamiento de vehículo transporte de alimentos del IDIPRON placa OBI097 el 26 de enero de 2022 en la calle 63 entre carreras 80 y 86 sector Normandía”, me permito informarle que en vista que la petición no es clara, solicitamos su amable colaboración ser mas claro en la petición, esto con el fin de poder tomar las medidas necesarias a que haya lugar.

Cordialmente,

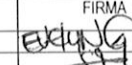

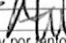


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
 Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
 e-mail: subfinanciera@idipron.gov.co

Anexos: N/A

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Evelyn Guzmán		03/02/2022
Revisó:	Oscar Leonel Sotomonte Latorre		03/02/2022
Aprobó:	Alejandra Guzmán Arenas		03/02/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.